



Panorama Internacional de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Fusariosis de las musáceas)

Marzo de 2026



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



Gobierno de México



Agricultura
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Evento	Tipo de Análisis	Nivel de riesgo
Alerta Sanitaria	Panorama Internacional de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cupense</i> Raza 4 Tropical	

Alto	3	6	9
Medio	2	4	6
Bajo	1	2	3
	Bajo	Medio	Alto
	Probabilidad		

Impacto

Plaga/ Hospedantes	Descripción
	<p><i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cupense</i> Raza 4 Tropical (<i>Foc</i> R4T) es un fitopatógeno considerado como una amenaza para la producción de banano y plátano a nivel mundial, ya que más del 80% de dicha producción es susceptible a esta plaga (FAO, 2009). Tal hongo es responsable de los brotes que han devastado a los cultivos Cavendish en el Sureste Asiático (ProMusa, 2014).</p> <p>Los principales hospedantes de importancia económica de <i>Foc</i> R4T son los géneros <i>Musa</i> y <i>Heliconia</i>; el patógeno también ataca algunas malezas silvestres tales como: <i>Commelina diffusa</i>, <i>Chloris inflata</i>, <i>Tridax procumbens</i>, <i>Euphorbia heterophylla</i>, además de <i>Ensete ventricosum</i> y <i>Panicum purpurascens</i> (Manzo, 2013; OIRSA, 2008). En México el principal hospedante en riesgo, en caso de introducirse al país, sería el plátano.</p> <p><i>Foc</i> R4T se dispersa a través de material vegetal propagativo, suelo infectado movilizado por trabajadores adherido al calzado, herramientas, vehículos, agua de riego, o inundaciones. Asimismo, los factores edáficos tales como un mal drenaje o condiciones físico-químicas desfavorables juegan un papel importante en la predisposición de la plaga (Brake <i>et al.</i>, 1995).</p> <p>Las vías como partículas de suelo, agua y partes de la planta infectada o material de plantación, contribuyen significativamente a la dispersión de la plaga (Dita <i>et al.</i>, 2018).</p> <p>La infección de una planta comienza con hifas fúngicas que ingresan a las raíces, la posterior colonización en plantas susceptibles eventualmente causa la oclusión de los vasos conductores (xilema), lo que también se debe a la formación de geles y tiloides por parte de la planta para restringir la expansión del hongo y el colapso celular (Ghang <i>et al.</i> 2015, -Pegg <i>et al.</i> 2019). Lo anterior, da como resultado una coloración marrón rojiza de los rizomas y los vasos vasculares presentes en el pseudotallo (Pegg <i>et al.</i> 2019). En la parte externa, las plantas exhiben marchitez progresiva con hojas cloróticas de color amarillo brillante que eventualmente colapsan alrededor del pseudotallo junto con un ocasional agrietamiento del mismo. Las plantas infectadas a menudo mueren antes de producir racimos, por lo tanto, la plaga reduce significativamente los rendimientos (Dita <i>et al.</i>, 2010).</p>
	<p><i>Foc</i> R4T fue detectado por primera vez en Taiwán en 1989 y se ha ido dispersando por los continentes de África, Asia, Europa, Oceanía y, a partir de 2019, América (CABI, 2021; EPPO, 2021, IPPC, 2023 y 2025). En la Figura 1 se observa la cronología de la plaga. Cabe señalar que el patógeno se encuentra predominantemente en el sur y suroriente de Asia.</p>

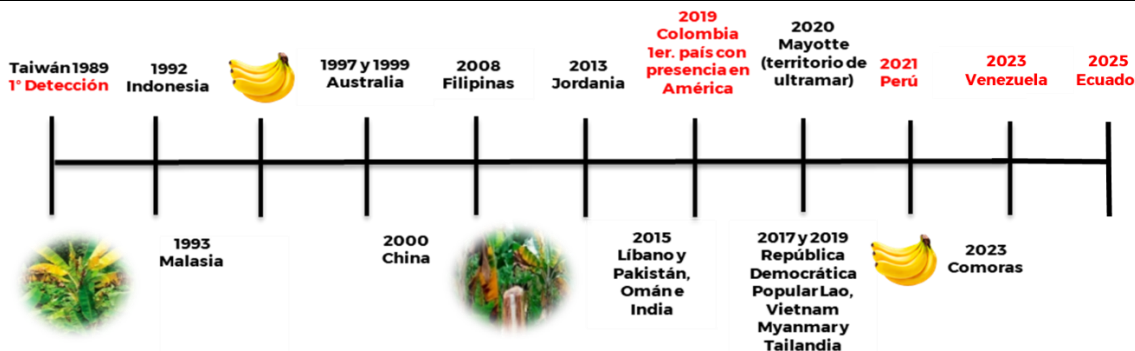


Figura 1. Cronología de detecciones de *Foc R4T* (MIDAGRI-SENASA, 2021; EPPO, 2021; CABI, 2024; IPPC, 2023, 2024 y 2025).

Foc R4T representa riesgo alto a la oferta mundial de bananos y plátanos, ya que puede afectar una amplia variedad de cultivares (más que las cepas anteriores), como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Especies de plantas afectadas por las diferentes razas conocidas de *F. oxysporum* f. sp. *cupense*.

Especies	Cultivar	Genotipo	Raza 1	Raza 2	Raza 3	Raza 4
<i>Musa acuminata</i>	Gros Michel	AAA	+++	-	-/+ ^a	+++
	Cavendish	AAA	-	-	NT	+++
<i>M. balbisiana</i>		BB	-	-	-/+ ^a	+++
<i>M. acuminata</i> <i>X. M. balbisiana</i>	Silk	AAB	+++	-	NT	+++
<i>M. acuminata</i> <i>X. M. balbisiana</i>	Bluggoe	ABB	-	+++	-	+++
<i>Heliconia</i> sp.			-/+ ^b	-	+++	NT

(Rodríguez y Rodríguez, 2002)

+++ = Alta patogenicidad; ++ Moderada patogenicidad; += Baja patogenicidad; -= no Patógena; NT= No testada

^a No patógena o patógena, dependiendo del aislado testado

^b No patógena o patógena, dependiendo de la especie testada

Distribución mundial de *F. oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical

Actualmente, *Foc R4T* se encuentra presente en los continentes de **África**: Mozambique, Mayotte, Comoras (Isla Gran Comora); **América**: Colombia (La Guajira, Magdalena), Perú (Piura), Venezuela (Aragua, Carabobo, Cojedes), Ecuador (El Oro); **Asia**: China (Fujian, Guangdong, Guangxi, Hainan Yunnan), India (Bihar, Gujarat, Madhya Pradesh, Uttar Pradesh), Indonesia (Irian Jaya, Java, Isla de Borneo, Kalimantan, Sulawesi, Sumatra), Israel, Jordania, Laos, Líbano, Malasia, Myanmar, Omán, Pakistán, Filipinas, Taiwán, Tailandia, Turquía (Anamur, Guzipasa, Alanya), Vietnam; **Oceanía**: Australia (Berry Springs, Lambell's, Lagoon, Middle Point, Humpy Doo, Tully) (CABI,2021; EPPO,2021; Mmadi et al., 2023; IPPC, 2023 y 2025) (Figura 2).

Situación
internacional:

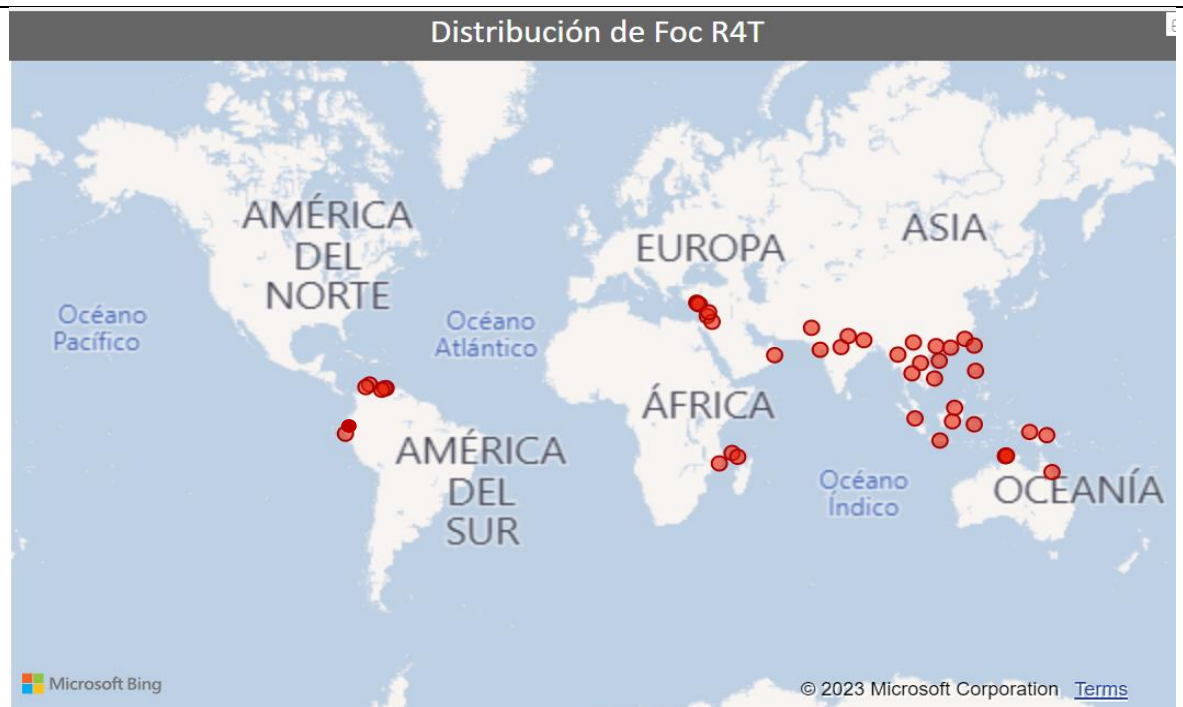


Figura 2. Distribución mundial de *F. oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.

Situación de Foc R4T en Colombia

○ Antecedentes

El 9 de agosto de 2019, se confirmó la presencia de *Foc* R4T en cultivos de banano Cavendish, en el departamento de la Guajira, Colombia, razón por la que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) expidió la Resolución 11912 "Por medio de la cual se declara el estado de emergencia fitosanitaria en el territorio nacional por la presencia de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical".

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) reporta Actualización de la condición de *Foc* R4T al 22 de diciembre de 2021, donde establece que todos los departamentos de Colombia continúan libres de dicho fitoatógeno, con excepción de algunas áreas de los municipios de Riohacha y Dibulla, en el departamento de La Guajira y un sitio de producción del municipio de Zona Bananera, en el departamento de Magdalena.

Conforme a las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), la condición fitosanitaria de *Foc* R4T (sin. *Fusarium odoratissimum*), en Colombia, se considera como: Plaga cuarentenaria presente y sujeta a control oficial (IPPC, 2023).

○ Áreas con presencia de Foc R4T

Foc R4T se encontró presente en 10 fincas de producción de banano Cavendish, en la Guajira, en aproximadamente 2,213 hectáreas, las cuales se encuentran bajo cuarentena.



Asimismo, el 25 de noviembre de 2021, el ICA declaró en cuarentena a la finca Don Gaspar, ubicada en el municipio de Dibulla, del departamento de La Guajira, por la presencia de la plaga. El brote fue detectado en una plantación de 84 hectáreas de banano Cavendish, en las cuales se detectaron 2 lotes sospechosos, por lo que se tomaron muestras y se llevaron al laboratorio de diagnóstico fitosanitario del ICA, donde se confirmó la presencia del hongo en 2 plantas de uno de los lotes (las demás muestras fueron negativas). Derivado de lo anterior, el ICA ejecutó el procedimiento de contingencia y el protocolo establecido para disminuir el riesgo de dispersión del hongo a otras áreas o regiones del país.

Posteriormente el 17 de diciembre de 2021, el ICA, mediante la Resolución 115182, declaró como zona a la Finca Rio Negro, ubicada en La Balsa, municipio de Zona Bananera (en el departamento de Magdalena) como zona cuarentenada; esto ante la detección de *Foc R4T*. Detallando que el 16 de diciembre de 2021, confirmó el resultado positivo de la plaga a partir de pruebas sobre el tejido vegetal y sobre los aislamientos fúngicos obtenidos, aplicando técnicas moleculares de tamizaje, y confirmatorias por PCR punto final y PCR en tiempo real para *Foc R4T*, en una planta del predio productor de Banano Cavendish.

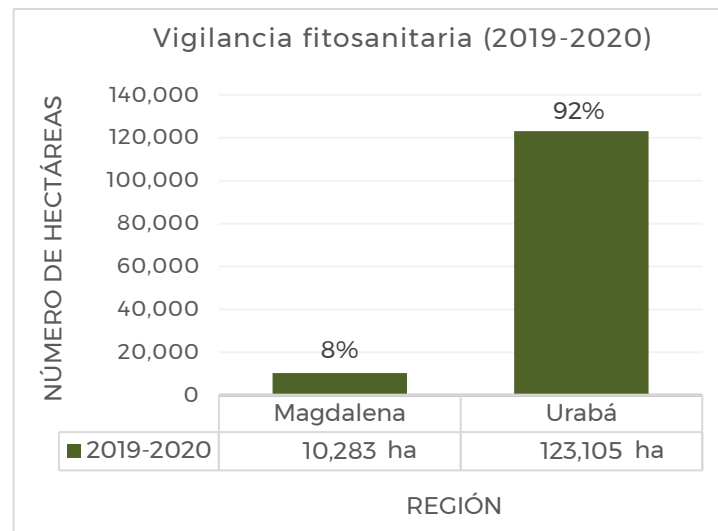
El 26 de julio de 2022, el ICA, mediante la Resolución 00013442, levantó la declaratoria como área libre de *Foc R4T*, decretada en los principales municipios productores de banano del departamento de Magdalena.

- **Áreas libres de *Foc R4T***

Por otro lado, derivado de las acciones de vigilancia implementadas, se ha dado soporte de la ausencia del patógeno en **la región de Urabá, por lo que el 8 de abril del 2021 el ICA, mediante la Resolución 095026, declaró a dicha región como área libre** de *Foc R4T*; esto debido a que cumple con los parámetros de la Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) No. 4, tal como se evidencia en la Resolución referida, “Por medio de la cual se declara la región de Urabá como área libre de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical – *Foc-R4T* (recientemente clasificado como *Fusarium odoratissimum* Maryani, Lombard, Kema & Crous, 2019.) y se establecen las medidas fitosanitarias para su mantenimiento”.

El ICA menciona que, para conservar el área declarada libre, se establecieron las siguientes medidas fitosanitarias: mantener el sistema de vigilancia fitosanitaria; controlar la movilización de artículos reglamentados; impulsar prácticas de bioseguridad en lugares de producción de banano y plátano; notificar de la presencia de plantas con sospecha de afectación por *Foc R4T*; implementar el protocolo de contención en áreas con distribución aleatoria de los síntomas en la plantación (brotes); erradicar plantas posiblemente afectadas; y adecuar la infraestructura para mantener la bioseguridad. Además, el ICA fortalecerá los procesos de mantenimiento del área libre, y buscará ampliar la región don dicho reconocimiento.

Cabe señalar que en dicho país, durante 2019 y 2020, mediante el Convenio ICA –AUGURA, se llevaron a cabo acciones de vigilancia en la región de la Magdalena y Urabá, en 10,283 y 123,105 hectáreas, respectivamente (Gráfica 1).



*no se cuentan con datos de 2021-2022.

Gráfica 1. Vigilancia fitosanitaria en la Región de la Magdalena y Urabá durante (2019-2020) (Convenio ICA- AUGURA, 2020)

- **Características de la zona de la Guajira con presencia de la plaga en Colombia**

Cabe mencionar que, las 2,213 hectáreas bajo cuarentena **se encuentran principalmente en la zona de producción orgánica**. De acuerdo con Viloría (2008), en Colombia, el banano orgánico se produce exclusivamente en una estrecha franja de litoral en los límites de los departamentos del **Magdalena y La Guajira**, entre las costas del mar Caribe y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, ahí, los productores encontraron **una zona ubicada en una frontera desértica y marítima**, ya que la espora avanza en forma más lenta que en otras zonas al no **tener problemas** de vendavales, aunque sí de **inundaciones en algunas fincas**.

- **Tipo de suelo en la zona afectada**

Los suelos en el departamento de la Guajira están delimitados en base a las formas de relieve:

- Formaciones litorales: Se caracterizan por ser suelos de origen marino, sedimentarios, mal drenados y con cubierta vegetal delgada. El aprovechamiento para fines agropecuarios es nulo. Se originan diversos tipos de relieve: costas, llanuras fluvio-marinas y terrazas.
- Formaciones aluviales y lacustres: Presentan suelos con buen espesor, ricos en nutrientes, bien drenados y de texturas gruesas a medias. Los suelos de los valles de los ríos Cesar y Ranchería, principalmente, permiten un aprovechamiento continuo en pastos mejorados y cultivos como maíz, yuca y frutales.



- Formaciones de planicie eólica: Son depósitos de arenas eólicas que se localizan en la zona Media y alta de la Guajira. La textura de estos suelos es gruesa y generalmente presentan problemas de salinidad, lo cual determina una vegetación muy pobre. En la parte sur del departamento, al tener mayor altura, presenta menos sales por lo que los suelos son más propicios para el cultivo de pastos, maíz, sorgo, plátano, algodón y arroz.
- Formaciones de colinas. Son suelos desarrollados a partir de materiales ígneos y metamórficos, se caracterizan por ser suelos poco evolucionados y de textura gruesa. La vegetación predominante es espinosa rala.
- Suelos de cordillera: existe gran variedad de estos suelos, el uso predominante es el de pastos naturales y cultivados (cultivos de café y plátano).

(PGAR, 2009)

- **Condiciones de precipitación en la zona afectada**

La Guajira presenta una precipitación anual de 548 milímetros (mm), de los cuales, el 64% se registra entre los meses de septiembre a noviembre. Sin embargo, las precipitaciones en este departamento difieren entre zonas; en la Alta Guajira la precipitación anual es menor a 200 mm al año, y en la media, menor a 400 mm; por esta razón, en ambos casos, el clima es árido, en casi toda su extensión presentándose un período seco extenso de más de cinco meses (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2012). Sin embargo, por ser una zona árida, se debe utilizar agua de riego durante todo el año, las fuentes superficiales permanentes de agua casi en su totalidad son de corto desplazamiento en la zona plana. En la actualidad se aprovecha para riego el recurso hídrico que ofrecen los ríos Tapias y Jerez (MADR, 2006).

- **Medidas de contención de Foc R4T en fincas afectadas en la Guajira**

A partir de la detección de Foc R4T, se iniciaron todas las medidas de Bioseguridad recomendadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entre las que destacan, establecimiento de áreas de bioseguridad para entrar y salir limpio de la finca (área de cambio de botas y pediluvios en la entrada y salida de la finca), área de lavado y desinfección de vehículos con pediluvios, área de lavado de los vehículos en las empacadoras con una única entrada y salida, lavado de los contenedores en los patios, establecimiento de cercas en las fincas con el objetivo que no ingresen animales pequeños, manejo del agua de drenaje en todas las fincas, establecimiento de unidades mínimas productivas con pediluvios (áreas entre 25 y 33 hectáreas por bloque con una sola entrada y salida); y desarrollo de modelos de pediluvios y rodiluvios para la desinfección eficiente de personas y vehículos, con lo que se ha evitado que el fitopatógeno se disperse a otras áreas de producción.

Situación de Foc R4T en Perú

- **Antecedentes**

El 8 de abril del 2021, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria del Perú (SENASA Perú) del Ministerio de Desarrollo Agrario, informó sobre la sospecha



de la detección de *Foc R4T* en un campo de 0.5 hectáreas en la Ciudad Sullana, departamento de Piura, Perú, situación que activó el plan de acción de prevención en dicha zona.

Para confirmar la presencia de la plaga el SENASA envió muestras sospechosas a *Foc R4T* a la unidad de Centros de Diagnóstico de Sanidad Vegetal, laboratorio de referencia del SENASA, con el objetivo de descartar la presencia de la plaga en dicha zona.

Por lo anterior el 10 de abril de 2021, la Dirección de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria comunicó la presencia de *Foc R4T* en el sector Chocan, distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, departamento de Piura; situación que determinó la necesidad de ejecutar medidas fitosanitarias, con el objeto de evitar la dispersión hacia otras áreas.

El 12 de abril mediante la Resolución Jefatura N° 0048-2021, en el Artículo 1.- Declaran emergencia fitosanitaria en todo el territorio nacional ante la presencia de *Foc R4T* y Artículo 2.- Se dispone a nivel nacional se intensifiquen las acciones de vigilancia, cuarentena y control de la plaga, priorizando la zona de detección, con el objetivo de contener y evitar su dispersión, para lo cual se adoptan medidas fitosanitarias, las cuales no excluyen a otras que pueda establecer la Dirección de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, en el marco de la ejecución del plan de acción por la presencia de esta plaga.

Por otra parte, el SENASA desde 2012 realiza actividades de vigilancia para la detección oportuna de *Foc R4T*, en las regiones productoras de banano y plátano en el país, con mayor énfasis en las quince regiones productoras principales como San Martín, Loreto, Cajamarca, Amazonas, Ucayali, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Huánuco, Pasco, Junín, Madre de Dios, Puno y Cusco. En la región Piura el sistema de vigilancia fitosanitaria se llevan a cabo las acciones de prospección de las áreas bananeras y de plátano, incluyendo la toma de muestras sospechosas para su diagnóstico en laboratorio. Los diagnósticos corresponden a pruebas de PCR convencional, PCR en tiempo real y de secuenciación de fragmentos.

- **Situación actual**

El 22 de agosto de 2021, el SENASA mediante el comunicado CARTA-0489-2021-MIDAGRI-SENASA-DSV, informó que ante la presencia de *Foc R4T* en Perú, se trabaja de manera intensa bajo el estado de emergencia fitosanitaria en todo el territorio nacional por la presencia de esta plaga, decretado mediante la Resolución Jefatural N°048-2021-MIDAGRI-SENASA, realizando acciones de vigilancia fitosanitaria, control cuarentenario, comunicación y articulación con los diferentes actores de la cadena productiva de plátanos y bananos.

Asimismo, el SENASA menciona que a la fecha se han registrado cuatro brotes de *Foc R4T* en 71.54 hectáreas que comprenden a 22 productores de banano orgánico, principalmente pequeños productores, dichos brotes se ubican en cinco sectores en los distritos de Querecotillo (sectores Chocán, Santa Rosa y El Mango) y en el Salitral (sector El Cortijo) de la provincia de Sullana y en el distrito de Castilla (sector San Rafael) de la provincia de Piura, en el departamento de Piura. Cabe señalar que dichos lugares con detecciones positivas a *Foc R4T* se encuentran bajo control oficial.

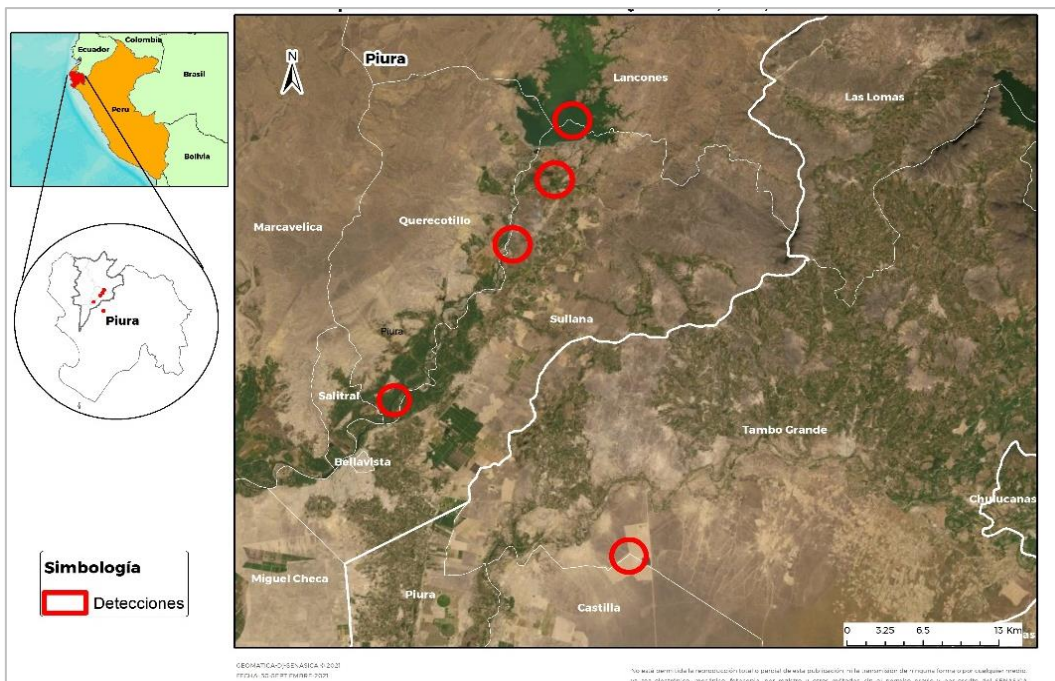


Figura 3. Brotes positivos a *Foc R4T* en cinco sectores de los distritos de Querecotillo, el Salitral y Castilla, departamento de Piura, Perú.

Por otra parte con la finalidad de contener la plaga y evitar su dispersión dentro del territorio nacional, el SENASA trabaja de manera integrada a través de **comandos Regionales de *Foc R4T***; Dirección Regional de Agricultura, miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT ADUANA), Cámara de Comercio, Relaciones Exteriores, Mesa Técnica del banano, Clúster de banano y Junta Nacional del Banano (JUNABA), Organismos Públicos Adscritos al MIDAGRI; **Grupo Trabajo Sectorial** integrado por las Organismos Públicos Adscritos (OPAs del MIDAGRI), **Organismos internacionales**; Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO), Organismo Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Comité Sanidad Vegetal (COSAVE), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Comunidad Andina de Naciones (CAN) y Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF de la región andina).

- **Características del distrito de Querecotillo, provincia de Sullana, departamento de Piura, Perú**



Es de resaltar que el sistema de producción de plátano y banano, principalmente en la zona de detección en el sector Chocan, Querecotillo, departamento de Piura, Perú, se realiza bajo el principio de producción orgánica, los cuales se abastecen de aguas del río Chira y del Canal Miguel Checa. Querecotillo tiene una ubicación geográfica de latitud sur 04°50'10" y longitud oeste de 80°39'01" y una altitud aproximada de 65 m.s.n.m, tiene un área de 270.08 km². Presenta una topografía relativamente plana, presenta un clima sub-árido tropical, con temperatura máxima de 37°C y mínima de 19°C y precipitaciones irregulares en los meses de verano.

En diciembre de 2024, la Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) informó que 70 hectáreas de banano se encontraban afectadas por *Foc R4T* en el Valle de Chira (DRAP, 2024).

Situación de *Foc R4T* en Venezuela

Con referencia a la declaración que realizó el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), de la República Bolivariana de Venezuela, sobre la "Emergencia fitosanitaria en todo el territorio nacional, en razón de la situación causada por el hongo *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*), agente causal de la marchitez por *Fusarium* en musáceas", el cual fue detectado en los estados de Aragua, Carabobo y Cojedes; dicho país se ha convertido en el tercero con presencia del fitopatógeno, tras los reportes oficiales de Colombia (agosto de 2019) y Perú (abril de 2021).

El primer reporte se realizó en enero de 2023, en los municipios de Zamora y José Ángel Lamas (Aragua); San Joaquín (Carabobo), y Anzoátegui y Parroquia Cojedes (Cojedes), en banano Cavendish (*Musa* AAA) (IPPC, 2023; Mejías Herrera *et al.*, 2023); y el segundo en octubre del mismo año, en plantas de plátano (*Musa* AAB) cultivadas a cielo abierto en el municipio de José Ángel Lamas, estado de Aragua (en la misma área previamente declarada bajo emergencia fitosanitaria), el cual podría corresponder al primer brote epidémico del fitopatógeno en plátano, en campo, en el continente americano (Expertos, comunicación personal, 25 de octubre de 2023). *Foc R4T* se reportó por primera vez en cultivos distintos a Cavendish, de los grupos AAB y ABB, en 2020, en la Isla de Mayote (Aguayo *et al.*, 2020).

Situación de *Foc R4T* en Ecuador

A principios de septiembre de 2025, a través de distintos medios de comunicación, se informó sobre la sospecha de presencia de *Foc R4T* en una plantación de banano de 7 hectáreas, localizada en el sector El Quemado, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, importante zona productora de musáceas (con más de 40,000 hectáreas cultivadas).

El 19 de diciembre de 2025, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario de Ecuador (AGROCALIDAD), a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), notificó oficialmente la primera detección de *Foc R4T* en dicho país. El hallazgo ocurrió en una finca (La Carolina) productora de banano, ubicada en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. Derivado de la confirmación (mediante diagnóstico molecular), AGROCALIDAD

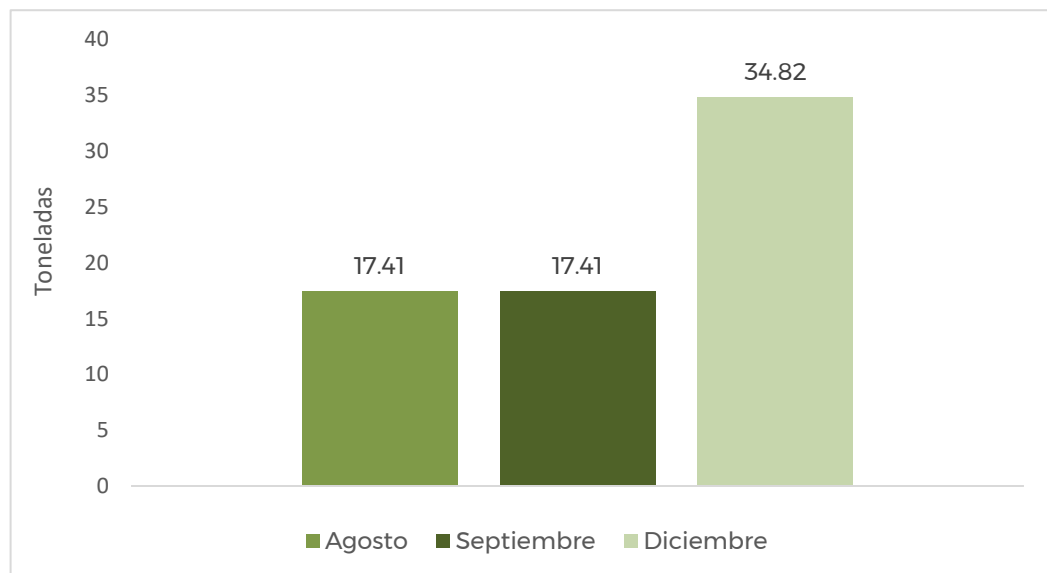
estableció una cuarentena en el área de la detección e implementó una serie de medidas y acciones para la contención y control del hongo fitopatógeno.

Conforme a la normas de la CIPF, la condición fitosanitaria actual de *Foc R4T* en Ecuador es: Plaga Presente, no está ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial.

Análisis de las importaciones de productos de plátano a México.

○ Importaciones de plátano fresco

No se cuenta con registros de importaciones de banano y plátano fresco, durante los últimos años (VUCEM, 2021-2026). Sin embargo, de acuerdo con MINAGRI (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú), en 2019, dicho país exportó 69.6 toneladas (ton) de **Bananas y Plátanos tipo Cavendish frescos** a México; estas se enviaron durante los meses de agosto (17 ton), septiembre (17 ton) y diciembre (34 ton) (Gráfica 2).



*Del 2020 al 2022 no se registraron importaciones de plátano.

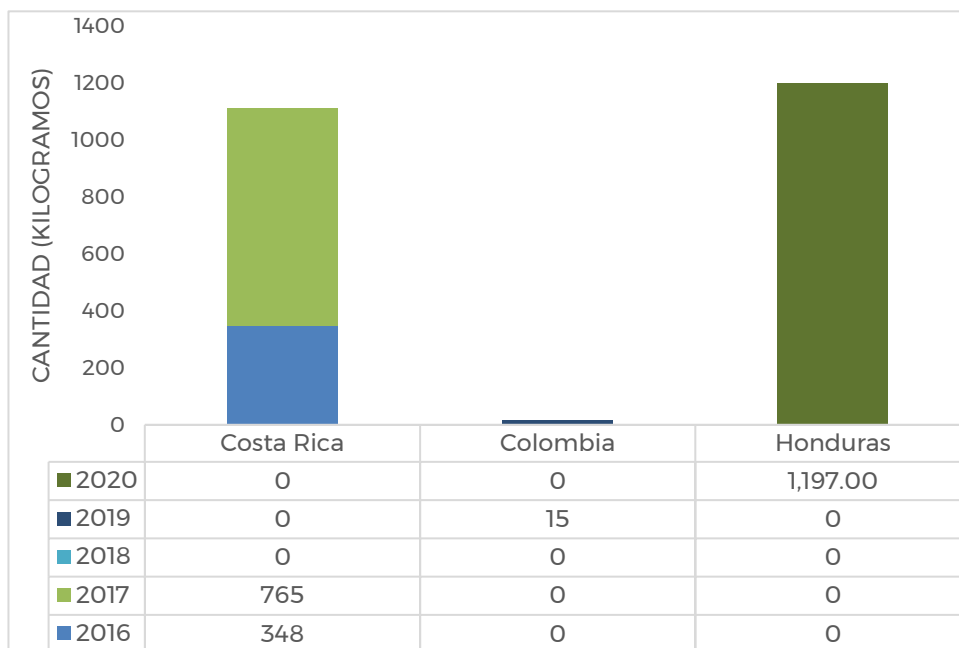
Gráfica 2. Importación de plátano y banano frescos (Cavendish valery) procedentes de Perú, en 2019 (MINAGRI, 2019).

○ Importaciones de material propagativo *in vitro* de plátano

Otra vía de introducción del patógeno es por medio de importación de material propagativo *in vitro* de plátano, por lo que a manera de proyectar el riesgo se tiene el caso cuando Colombia notificó la presencia de la plaga en 2019, donde hasta en ese año se tuvo registros de alrededor de 2.32 toneladas de plántulas *in vitro* procedentes de Costa Rica, Honduras y **Colombia**, éste último con presencia del patógeno. Adicionalmente, cabe señalar que, en 2020, se importó material *in vitro* procedentes de Honduras (VUCEM, 2016-2020) (Gráfica 3). A la fecha no se han registrado importaciones de material *in vitro* de plátano.

Derivado de lo anterior y de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-010-FITO-1995, por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la

introducción de plagas del plátano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 noviembre 1996, en el apartado 4.1 de **Productos de cuarentena absoluta** se prohíbe la introducción de frutos frescos de plátano, plantas de plátano y sus partes, así como sus envases y embalajes originarios o procedentes de los países afectados por la presencia de plagas del plátano de importancia cuarentenaria para el país. Asimismo, en el apartado 4.2 **Productos de cuarentena parcial** menciona que la importación de material propagativo *in vitro* de plátano se permite cumpliendo los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-006 FITO-1995.



*Del 2020 al 2022 no se registraron importaciones *in vitro* plátano.

Gráfica 3. Importaciones de plántulas *in vitro* de plátano procedentes de Costa Rica, Honduras y **Colombia** (VUCEM, 2016-2020).

Es de resaltar que las importaciones procedentes de Costa Rica y Colombia se registraron en la OISA Aduana de Carga, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y la que arribaron de Honduras, en la OISA de Ciudad de Hidalgo, localizada en el estado de Chiapas.

Análisis de probable ingreso de Foc R4T por turismo vía aérea y marítima.

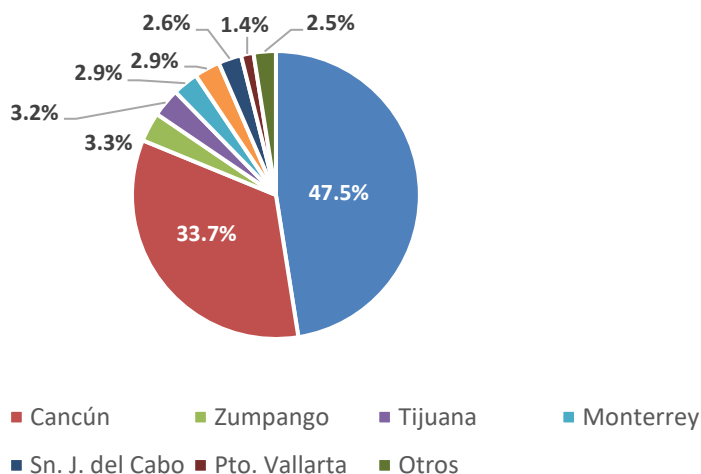
o **Turismo vía aérea**

En cuanto al turismo vía aérea procedente de países con presencia de la plaga, entre enero y diciembre de 2025 se registraron 1.25 millones de entradas a México, siendo el principal origen **Colombia (42%)**, seguido de **China (17.7%)**, India (9.8%), Perú (7.5%), Venezuela (5.1%), Australia (4.4%) y Ecuador (4%) (Tabla 2).

Tabla 2. Turismo vía aérea en México procedente de países con presencia de Foc R4T, durante 2025 (SEGOB, 2025).

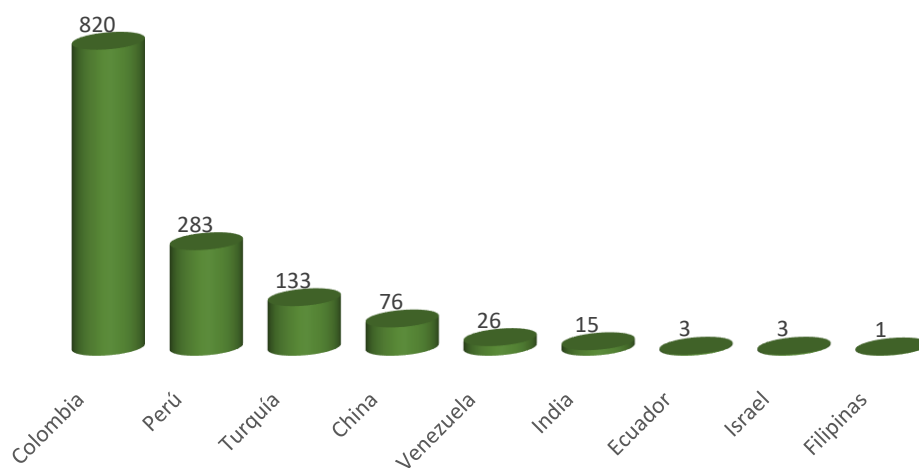
País de nacionalidad	Número de entradas	Porcentaje del total de entradas de países con presencia
Colombia	531,911	42.0%
China	224,271	17.7%
India	123,625	9.8%
Perú	95,354	7.5%
Venezuela	63,991	5.1%
Australia	55,757	4.4%
Ecuador	51,132	4.0%
Israel	38,524	3.0%
Turquía	21,896	1.7%
Filipinas	21,164	1.7%
Taiwán	11,933	0.94%
Malasia	4,866	0.38%
Vietnam	4,835	0.38%
Pakistán	4,151	0.33%
Indonesia	3,875	0.31%
Tailandia	3,110	0.25%
Líbano	2,679	0.21%
Jordania	1,333	0.11%
Mianmar (Birmania)	371	0.03%
Omán	181	0.01%
Mozambique	77	0.01%
Laos	46	0.004%
Comoras	10	0.001%
Total	1,265,092	100.00%

Las mayores proporciones de ingresos de turistas se registraron en el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (47.5%)**, seguido de los aeropuertos internacionales de **Cancún (33.7%)**, Zumpango (3.3%) y Tijuana (3.2%) (Gráfica 4).



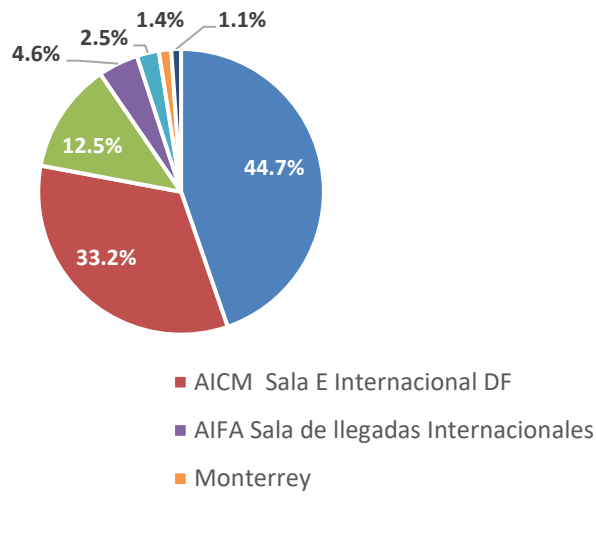
Gráfica 4. Entradas de turistas vía aérea, proveniente de países con presencia de la plaga, durante 2025 (SEGOB, 2025).

Asimismo, durante 2025 se registraron 1,360 Avisos Preventivos Sanitarios (APS) de mercancía de plátano fresco **de países con presencia del hongo**, siendo el **principal origen Colombia (60.3%)**, seguido de **Perú (20.8%)** y Turquía (9.8%) (Gráfica 5). La cantidad de APS fue similar durante todos los meses, sobresaliendo abril (9%), julio (9.1%), octubre (9.6%) y noviembre (9.1%).



Gráfica 5. Avisos preventivos sanitarios de plátano proveniente de países con presencia de la plaga, durante 2025 (SENASICA-DGIF, 2025).

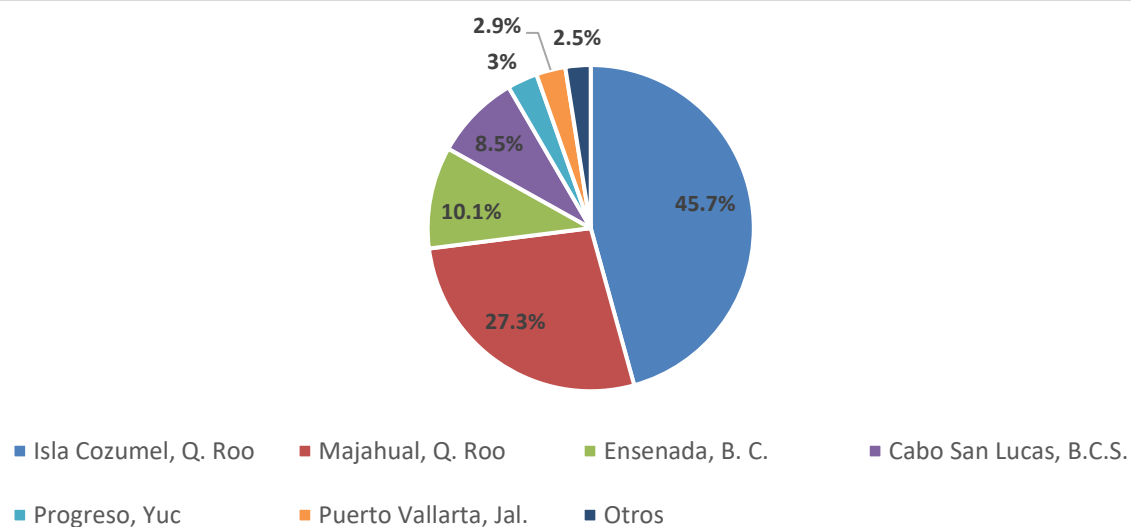
El 44.7% de avisos preventivos sanitarios de mercancía regulada por la SADER (plátano) se registraron en la OISA de Cancún, seguido por Sala E Internacional DF (33.2%) y la Terminal 2 (12.5) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) (Gráfica 6).



Gráfica 6. Principales OISAs con avisos preventivos sanitarios por plátano fresco procedente de países con presencia de la plaga, durante 2025 (SENASICA-DGIF, 2025).

○ **Turismo vía marítima**

En lo que respecta a turismo vía marítima, durante 2025 se registraron 4 millones 771 mil 41 entradas a México. La mayor proporción de estos viajeros ingresó por los puertos de Isla Cozumel (45.7%) y Majahual (27.3%), Quintana Roo; Ensenada, Baja California (10.1%); y Cabo San Lucas, Baja California Sur (8.5%) (Gráfica 7). Por lo anterior y aunado a que constantemente se retienen frutos hospedantes del patógeno en los diferentes aeropuertos de México, es muy probable que los turistas marítimos también introduzcan este tipo de productos; por lo que el escenario de riesgo se hace representativo por dicha vía.



Gráfica 7. Entradas de turistas vía marítima y principales puntos de ingreso, e entre enero de 2022 y mayo de 2023 (SEGOB, 2023).

Por los puntos analizados y ante la situación de emergencia que enfrentan Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador, se infiere que existe un alto riesgo de introducción de *Foc R4T* a México. Por lo anterior, bajo un escenario probable de que ocurra el evento, se proyecta el siguiente análisis:

Análisis espacial multicriterio para la identificación de zonas potenciales para el establecimiento de *Foc R4T* en México

Considerando la distribución espacial de las condiciones climáticas óptimas de temperatura y humedad relativa, reportados por Cook y Baker (1983), Bernaouali *et al.* (2014) y Jiménez *et al.* (2015), humedad y textura del suelo reportadas por (Moore *et al.*, 1995). Se elaboró un análisis espacial multicriterio para delimitar las zonas potenciales para el establecimiento de *Foc R4T* en México. El análisis se enfocó en los municipios con producción de plátano de acuerdo con los datos del SIAP 2020. En total son 203 municipios con una superficie sembrada de 79,206 hectáreas, un volumen de producción de 2,443,360 toneladas y un valor de producción de 9.332 millones de pesos MXN.

Las zonas potenciales con riesgo alto se definieron considerando las áreas con suelos de textura arcillosa en combinación con regímenes muy alto de humedad y escurrimiento del suelo en zonas con condiciones climáticas óptimas altas y muy altas (Figura 4).

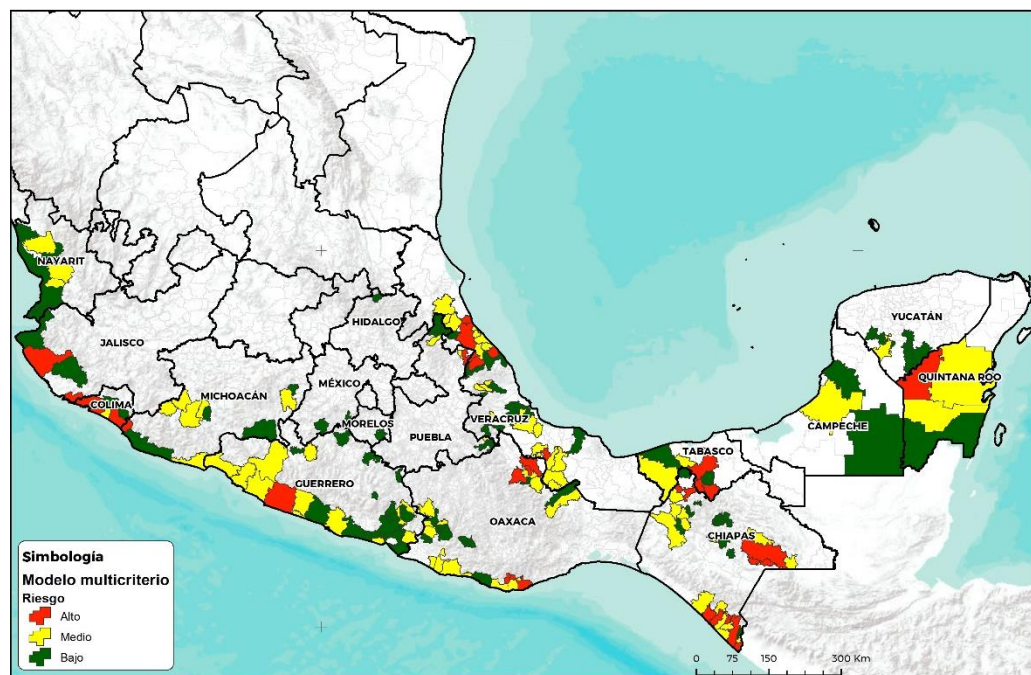


Figura 4. Zonas potenciales para el establecimiento de *Foc R4T* en México

A partir de lo anterior, se identificó que 31 municipios presentan condiciones para un **riesgo potencial alto**, teniendo en total una superficie sembrada de 56,488 hectáreas ubicadas en los estados de Jalisco, Colima, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. Cabe señalar que los estados de **Chiapas y Veracruz son los estados con mayor superficie en riesgo alto** con



17,026, y 9,105 ha respectivamente. Por otro lado, 77 municipios tienen riesgo medio de los cuales suman un total de 15,706 hectáreas de superficie sembrada. Finalmente, en **riesgo bajo** se encuentran en 95 municipios que suman un total de 7,012 hectáreas de superficie sembrada.

Es importante resaltar que, a pesar de ser menor el número de municipios en riesgo alto, su superficie sembrada de plátano es la más extensa en comparación con los municipios en riesgo medio y bajo.

Riesgo potencial	Superficie sembrada (ha)	Número de municipios
Bajo	7,012	95
Medio	15,706	77
Alto	56,488	31

Tabla 3. Superficie sembrada de plátano y número de municipios según el nivel de riesgo potencial por establecimiento de *Foc R4T* en México.

Análisis de zonas potenciales de establecimiento y factores de dispersión de *Foc R4T* en México en caso de su introducción.

- **Cuerpos de agua como factor de dispersión en el escenario de que *Foc R4T* se establezca en territorio nacional ante una probable introducción.**

Considerando y tomando como referencia lo que ha experimentado China, donde se ha demostrado que la rápida **dispersión del patógeno se ha asociado** tanto al material de siembra infectado como al agua de riego proveniente del río Pearl (Xu *et al.*, 210). **En áreas naturalmente predispuestas a inundaciones, el riesgo es aún mayor** (Ploetz, 2015). Una vez establecido *Foc R4T* los fenómenos naturales como los huracanes pueden aumentar la dispersión del patógeno, y contaminar las fuentes de agua de riego. Tan es así, que en las zonas productoras de plátano donde se presentan lluvias excesivas, existe un incremento de enfermedades (Ortiz, 2012). Contextualizando esta situación, las áreas de producción de plátano con registros de inundaciones en el país se han visto vulnerables y cómo referencia se tiene el caso ocurrido en octubre del 2005 representado por el huracán Stan que causó estragos en Chiapas. En sólo un día se registró una precipitación de 267 mm y en un período de 10 días se acumularon 868 mm, lo que corresponde a la mitad del total de lluvia en todo el año en ese Estado (1,500 a 1,800 mm). De acuerdo a información de la Asociación Agrícola de Productores de Plátano del Soconusco, 5,845 ha de plátano fueron afectadas. Stan también a su paso destruyó más del 50% de la superficie sembrada de plátano en Veracruz.

Bajo este mismo contexto, en el 2007 fue un año particularmente difícil para los productores de plátano. En septiembre el huracán Dean arrasó con el cultivo en el estado de Veracruz registrándose una de las peores inundaciones ocurridas en el estado de Tabasco y Chiapas. En ese año en Tabasco se vieron afectadas tres mil hectáreas de bananos y la producción nacional promedio de banano alcanzó su punto más bajo de la década (26 ton/ha).



De la misma manera, en 2011 el huracán Jova impactó la bananicultura del estado de Jalisco y Colima. El huracán entró con categoría 2, con vientos de 160 kilómetros por hora y rachas de hasta 195 kilómetros, acumulando 350 mm de agua en dos días, provocando inundaciones, arrastre por corrientes intensas y sedimentación de tierra en las plantaciones, destruyendo 3,500 ha de bananos y plátanos (Orozco-Santos y García- Mariscal, 2011). En 2012, los vientos e inundaciones causados por el huracán Ernesto destruyeron 3,000 ha de plátano Dominico en el estado de Veracruz.

En 2019, el huracán Lorena en el estado de Colima y Jalisco, provocó pérdidas del 100% en unidades de producción de plátano. Por otra parte y de acuerdo a información directa por parte de los productores de los estados de Colima y Jalisco, se siniestraron 3,500 ha de plátano (banano gigante, dominico y macho).

De acuerdo con lo anterior, las inundaciones representan uno de los principales problemas en la producción de plátano y banano en México, debido a que resultan afectadas miles de hectáreas, además de ser un factor de dispersión de plagas.

- **Suelos que favorecen el desarrollo de Foc R4T**

Se ha observado que los suelos arcillosos con **exceso de humedad y suelos ácidos pobres en calcio** favorecen el desarrollo de Foc R4T (Moore *et al.*, 1995). Los suelos arcillosos se encuentran presentes en áreas de producción de plátano en México; por lo que representa un alto riesgo de establecimiento de la plaga en aquellas áreas con características similares a lo señalado y esto claramente se identifica para las unidades de producción orgánica de plátano que se tienen actualmente en México y la estrecha relación de la textura de suelo Figura 4, (INEGI, 2021).

Análisis de vulnerabilidad de las áreas bajo producción orgánica en México

México cuenta con una superficie de 80 mil 546 hectáreas de plátano distribuida en 16 estados del territorio nacional, de las cuales **6 mil 671 hectáreas, es decir el 8.2%**, se encuentran **certificadas bajo el sistema de producción orgánica**, ubicadas en 6 estados del país: **Colima** (Tecomán, Manzanillo y Colima) con el 74.03%, **Michoacán** (Apatzingán, Aquila, Coahuayana, Múgica, Ziracuaretiro y Tacámbaro) con el 25.7%, **Chiapas**, Maravilla Tenejapa, Tapachula) con el 0.12 %, **Oaxaca** (Pochutla) con el 0.03 %, **Tabasco** (Comalcalco) con el 0.06 % y **Veracruz** (Xalapa) con el 0.005% (SENASICA, 2021) (Figura 5).

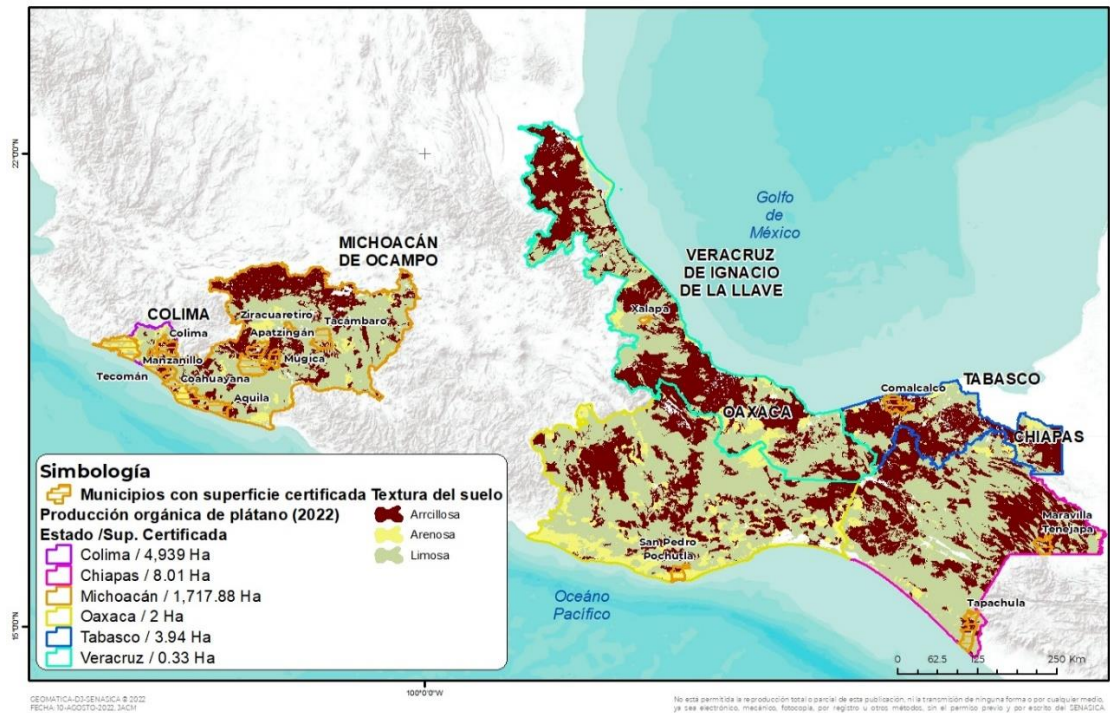


Figura 5. Unidades de producción orgánica de plátano en México y texturas de suelo (SENASICA, 2021).

La producción orgánica de plátano en México se encuentra establecida en texturas de suelo arcillosas, limosas y arenosas (INEGI, 2020), cabe resaltar que los suelos arcillosos se encuentran presentes en las áreas de producción orgánica; por lo que representa un alto riesgo de establecimiento de la plaga.

Las posibles consecuencias de una infección por *Foc R4T* son aún más preocupantes **para la producción de banano y plátano orgánico**, ya que las prácticas **de agricultura orgánica no permiten la utilización de técnicas modernas, dejando los cultivares resistentes a la plaga como la única opción de adaptación** (FAO, 2019). Por lo que, esta situación se hace alarmante sobre todo para los principales países productores de bananos orgánicos y las áreas en México con esta modalidad de producción en caso de una probable introducción del fitopatógeno.

Análisis de Impacto Potencial

Impacto económico

La marchitez causada por *Fusarium* sp., se reportó por primera vez en 1874 en Australia y en 1910 en América Central y El Caribe, provocando afectaciones en la producción comercial de bananos Gros Michel entre los años de 1890 a 1960 y provocando la desaparición de más de 80 mil hectáreas en América Central y Sur, implicando el remplazo por cultivares Cavendish, resistente a las razas 1 y 2 de *Foc*. OIRSA (2018), estima que *Foc R1* provocó la desaparición de la mayoría de las plantaciones comerciales en la década de los años 50 a los 60, con un impacto económico (solo estimado para las compañías exportadoras) de 2,300 millones de dólares. Si bien no se dispone de estimaciones a nivel mundial, en el sudeste asiático las pérdidas se estiman en más de 8 millones de plantas en

sistemas tradicionales, afectaciones de 7 millones de plantas en sistemas comerciales de banano Cavendish, y pérdidas anuales de 75 millones de dólares.

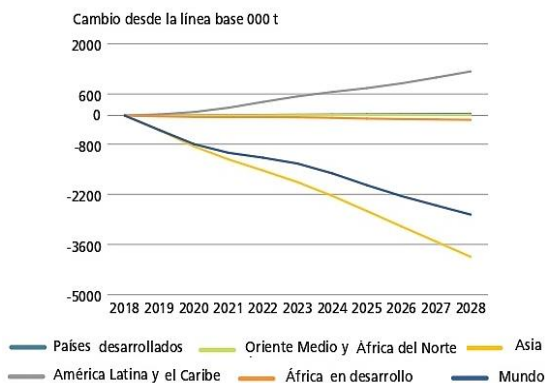
Durante el año 2019, África se ubicó como la región con mayor producción de banano y plátano a nivel mundial con 58% en superficie cosechada y 30% de la producción global. Es de resaltar que, a pesar de su baja participación en la oferta mundial, el rendimiento más alto se observa en la región de Europa (Tabla 4).

Región	Área cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
África	6,297,277	48,187,209	7.7
América	2,089,708	39,433,388	18.9
Asia	2,363,028	68,312,674	28.9
Europa	17,980	638,270	35.5
Oceanía	105,307	1,790,139	17.0
Total	10,873,300	158,361,680	14.6

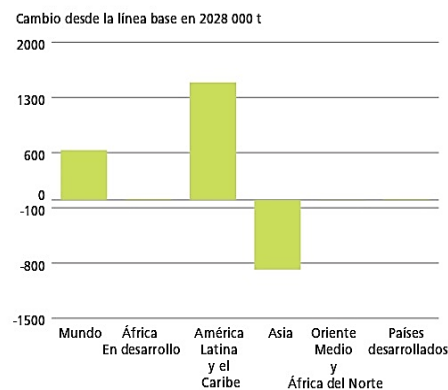
Tabla 4. Producción regional, FAO 2019.

Aunque la participación de América en la producción mundial se reporta con 19% de la superficie cosechada y 26% del volumen de producción total, Sabine Altenford tomando en cuenta la propagación actual de Foc R4T, señala en un escenario hacia el 2028, que se esperaría un crecimiento importante en la producción y las exportaciones de la región de las Américas a nivel mundial, esto ante la consideración del control del brote en Colombia (Gráficas 8 y 9).

Comercio Internacional



Gráfica 8. Escenario de impacto en la producción bananera por región en 2028. FAO 2019.



Gráfica 9. Escenario de cambio en las exportaciones bananeras por región en 2028.

Desde el año 2012 se observa un crecimiento de las exportaciones de 38% a una tasa anual promedio de 5%, mientras que las importaciones a un menor ritmo, crecieron 26% a una tasa anual de 4% (Gráfica 10).



Gráfica 10. Comercio mundial de plátano y banano, TradeMap 2019 y proyección 2020 de FIRA (Toneladas).

Durante el año 2019, Ecuador se ubicó como el principal exportador mundial con el 25% del total, sumando en conjunto con Filipinas, Guatemala, Costa Rica y Colombia el 68% global. Por otra parte, Estados Unidos de América es responsable de 21% de las importaciones mundiales (Tabla 5).

País destino	Volumen exportado
Total	27,096,104
Ecuador	6,881,117
Filipinas	4,351,975
Guatemala	2,698,959
Costa Rica	2,384,821
Colombia	2,009,965

País de origen	Volumen importado
Total	23,615,338
EUA	5,054,206
China	1,939,973
Rusia	1,512,447
Alemania	1,282,646
Bélgica	1,178,224

Tabla 5. Principales exportadores e importadores mundiales (Ton) (TradeMap, 2019).

Importancia Nacional

México se ubica en la posición 18 mundial de la superficie cosechada de banano y 12 de la producción de ese cultivo, aportando el 1.37% y 2.03%. Asimismo, dentro de la región de las Américas concentra el 6.55% de la superficie cosechada y 7.74% de la producción. A pesar de no ubicarse en un lugar preponderante de la producción mundial, este cultivo representa el 1.31% del valor de la producción agrícola nacional y de acuerdo con lo señalado por García y González, implica la generación aproximada de 100 mil empleos directos en el campo y 150 mil indirectos.

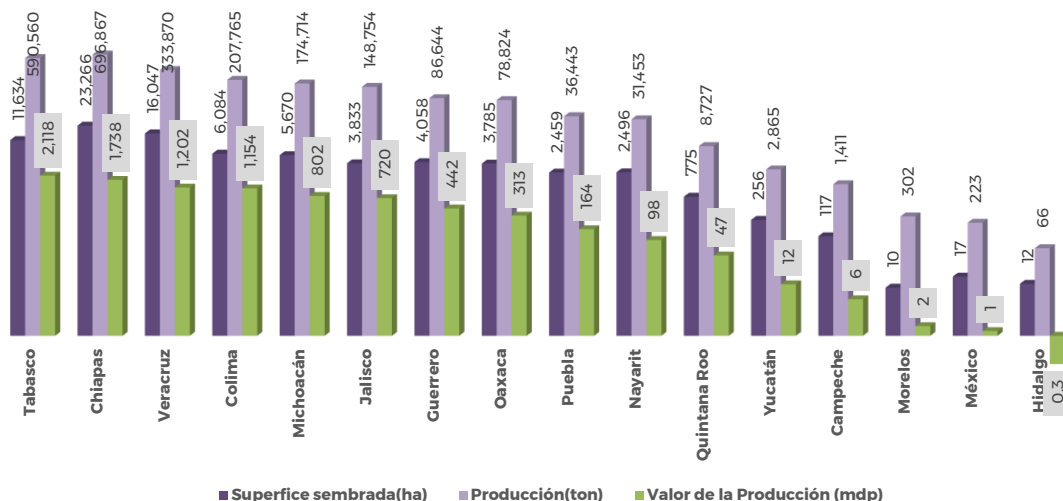
De acuerdo con el análisis sanitario realizado y con la información disponible, a nivel nacional se estima el posible impacto en la producción nacional de plátano (Tabla 6):

Producción Nacional del Plátano	
Estados Productores:	16
Municipios Productores:	213
Superficie sembrada (ha):	80,519
Producción (Ton):	2,399,490

Valor de la Producción (mdp):	8,818
Consumo anual per cápita de plátano:	14.2
Aporta al valor de la producción agrícola:	1.31%
Principales Estados que concentran el valor de la producción	Tabasco (24%), Chiapas (20%), Veracruz (14%) y Colima (13%).
Importancia del Plátano para la producción nacional:	Tercer frutal más producido, solo por detrás de la naranja y el limón
Variedades de Importancia económica:	Plátano enano gigante, Plátano macho, Plátano dominico, Plátano tabasco, Plátano valery, Plátano criollo, Plátano manzano, Plátano morado, Plátano pera y Plátano thai.
Valor de la hoja de plátano (belillo) (mdp):	78

Tabla 6. Posible impacto nacional en la producción de plátano por *F. oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (SIAP,2019).

Durante el año 2019 se concentra la producción de plátano principalmente en tres entidades, Chiapas, Tabasco y Veracruz con 63.27% de la superficie sembrada, 67.57% del volumen producido y 57.35% del valor por la producción de este cultivo (Gráfica 11).

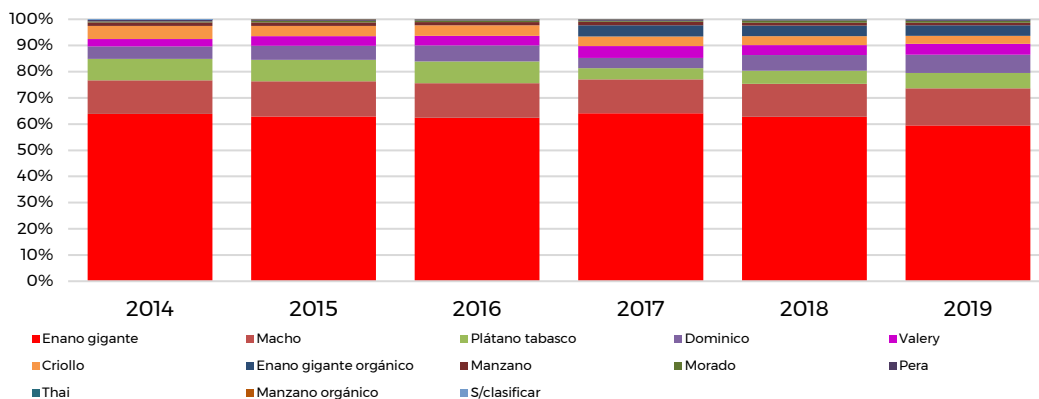


Gráfica 11. Estados productores de plátano en México.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SADER, reporta durante 2019 la producción de 10 variedades de importancia económica, clasificando adicionalmente dos de estas por su relevancia, bajo el tipo de producción orgánica (enano gigante y manzano).

Desde el año 2014, la variedad enano gigante es la de mayor importancia económica al disponer de la mayor superficie sembrada con una participación

de 40% en promedio anual y 12% de crecimiento durante el periodo. Esta variedad representa el 62% del volumen producido al año, reportando un incremento de 13% (Gráfica 12).



Gráfica 12. Valor de la Producción, SIAP 2019

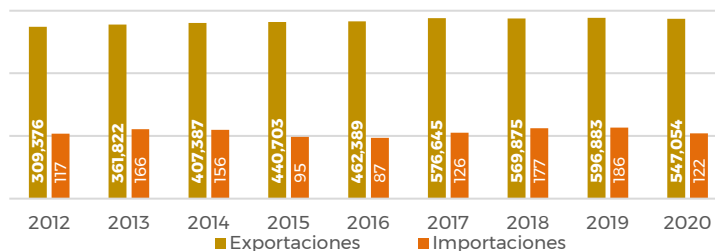
El mayor rendimiento se presenta en la variedad de enano gigante, que anualmente ofrece una relación de toneladas por hectárea 164% mayor al promedio nacional de las diversas especies.

Consumo

Del total de la producción de este cultivo en nuestro país, en 2019 se estimó que el 75% se destina al consumo nacional y el resto al mercado de exportación. Canto y Orozco (2015) señalan que en México su consumo supera al de otros productos básicos como el frijol, el arroz, limón, mango, manzana y aguacate, condición que posiciona su relevancia en la canasta básica mexicana.

Comercio Exterior

A pesar de contribuir solamente 2% a las exportaciones mundiales de plátano y banano, a partir del 25% estimado de la producción nacional que no es destinada al mercado interno, esta actividad representa para México una derrama económica anual promedio de 216 millones de dólares anuales desde 2012 y hasta 2020, periodo en el que el volumen exportado desde nuestro país se incrementó 63% (Gráfica 13).



Gráfica 13. Comercio mexicano de plátano y banano (Ton), SIAVI 2019.

A pesar de llegar a cuatro continentes y más de 30 países durante 2020, Estados Unidos de América representa el 77% del mercado mexicano de exportación (Tabla 7).

País destino	Volumen exportado	País de origen	Volumen importado
Total	547,054	Total	122
EUA	419,142	Perú	103
Japón	84,094	Filipinas	11
Nueva Zelanda	11,862	Ecuador	8
Países Bajos	6,544		
Corea del Sur	5,636		

Tabla 7. Principales socios de comercio con México (Ton) (SIAVI, 2020).

En mayo de 2019 la Administración General de Aduanas de la República Popular China y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, firmaron un protocolo de requisitos fitosanitarios para el plátano mexicano, a través del cual productores y exportadores nacionales podrán exportar el fruto a ese país. De esta manera, entre enero de 2019 y septiembre de 2020 se han exportado 138 toneladas hacia ese país.

Con base al “Estudio para determinar el impacto económico de *Foc R4T* en México”, se calcularon los posibles efectos del fitopatógeno de establecerse en el país. Se presentan cuatro escenarios, el primero libre del fitopatógeno y tres escenarios se basan en los posibles índices de dispersión, que presupone una expansión interna de la plaga a un ritmo del 1.25% (escenario ideal), 25% (escenario más probable) y 50% (escenario catastrófico), los cuales implican pérdida de superficie sembrada de plátano, para un periodo de análisis de 25 años. Los resultados se presentan en la Tabla 8:

Cultivo de Plátano													
E1 Escenario línea base o libre del fitopatógeno a 25 años			Superficie Sembrada hectáreas	Producción miles de toneladas	Consumo per cápita (kg/per/año)	Exportaciones		Ganancias en MDP	Empleos directos generados				
						Miles de toneladas	MDD						
2020			80,473	2,420	13.2	627	309	1,665	120,710				
2044			84,979	2,811	6.3	1,576	968	4,930	127,469				
Escenarios con la plaga a 25 años			A 2044					Pérdida de divisas acumuladas en MDD	Pérdidas acumuladas en MDP	Empleos directos perdidos acumulados en miles			
Índice de dispersión de <i>Foc R4T</i> a un ritmo de aceleración de %:			Superficie Sembrada hectáreas	Producción pérdida en miles de toneladas	Consumo per cápita (kg/per/año)	Pérdidas en MDP							
E2	Ideal	1.25%	14,316	556	12.4	3,760					15,388	71,153	21,473
E3	Probable	25%	65,980	2,205	2.1	4,616						77,470	98,969
E4	Catastrófico	50%	82,165	2,721	0.3	4,884		80,547	123,247				

Tabla 8. Resultado del comportamiento de la producción de plátano, considerando índices de dispersión del fitopatógeno al 1.25%, 25% y 50%.

Nota *: Ingresos que dejarían de percibir los productores.



Si bien el *Foc R4T* puede afectar una amplia variedad de cultivares de bananos, el análisis comprende el impacto económico posible sobre cultivar Cavendish, que es predominante en el comercio mundial y tiene un papel significativo en la generación de ingresos y divisas para los países exportadores.

De acuerdo a las proyecciones del modelo sobre las posibles repercusiones por *Foc R4T* en la producción de plátano para México, las principales consecuencias serían:

Pérdida de superficie para la producción de musáceas (plátano cultivar Cavendish).

Incremento en los costos de producción para contener el fitopatógeno, al aplicar acciones de bioseguridad en las fincas.

Disminución del volumen de producción, lo que repercute en menor disponibilidad del producto en el mercado, pérdida de empleos directos al requerir menos jornales y menores ganancias para el productor.

Cierre de mercados internacionales para las exportaciones de plátano, lo que ocasionaría pérdidas en divisas al país.

Una dispersión de *Foc R4T* en la superficie nacional, bajaría la oferta del fruto, provocando precios más altos para los consumidores y una mayor demanda de importaciones.

Con un índice de dispersión de *Foc R4T* de 1.25%, se perdería el 18% de superficie sembrada para plátano en México; con un índice de dispersión del 25% se disiparía el 78% de superficie; y con un índice al 50%, se inhabilitaría el 96.7%, casi en su totalidad, la superficie sembrada de bananos, dejando de ser apta para su producción en un periodo de 25 años.



Conclusiones y/o recomendaciones

- Derivado del presente análisis, se identifica el registro de 1,360 Avisos Preventivos Sanitarios (APS) de mercancía de plátano en pasajeros procedentes de países con presencia de la plaga, principalmente Colombia, Perú y Turquía. Lo anterior brinda elementos para el proceso de fortalecimiento técnico del personal de inspección en los puntos de ingreso al país, con especial atención en el Aeropuerto Internacional de Cancún y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Sala E y Terminal 2), pues durante 2025, sumaron el mayor número de APS por plátano (44.7 y 43.7% respectivamente).
- En cuanto al turismo vía marítima, se registraron 4 millones 771 mil 41 entradas, durante 2025. En este sentido, el contexto nos brinda elementos para la valoración de un proceso constante de capacitación al personal técnico que se encuentra en la primera línea de defensa, en los puntos de ingreso al país, principalmente en los puertos de Isla Cozumel y Majahual (Quintana Roo), Ensenada (Baja California) y Cabo San Lucas (Baja California Sur), por donde ingresó el 45.7, 27.3, 10.1 y 8.5% de los viajeros, respectivamente. Asimismo, es importante prestar especial atención a las provisiones que traen los buques, las cuales que puedan ser una vía de ingreso del fitopatógeno.
- No existen registros de importaciones de plátano fresco procedentes de países con presencia de *Foc R4T*; sin embargo, se ha detectado el arribo de plátano fresco por turismo vía aérea procedente de estos. En el caso específico de los cuatro países del continente americano en los que se ha reportado el fitopatógeno (Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador), durante 2025 se contabilizaron 820, 283, 26 y 3 APS de plátano fresco, respectivamente.
- Los estados de Chiapas, Veracruz, Jalisco, Colima, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo, presentan áreas potencialmente susceptibles para el establecimiento de la plaga, en caso de que esta llegara a introducirse a México; resaltan Chiapas y Veracruz con la mayor superficie en riesgo alto (17,026 y 9,105 ha, respectivamente).
- El hecho de que en México más de 5 mil hectáreas de plátano, ubicadas en seis estados (74.03% en Colima, 25.7% en Michoacán, 0.12% en Chiapas, 0.03% en Oaxaca, 0.06% en Tabasco y 0.005% en Veracruz), se encuentren certificadas bajo el sistema de producción orgánica, implicaría una estrategia específica de manejo fitosanitario, en caso de una eventual introducción de *Foc R4T* al país
- En caso de introducción y establecimiento del fitopatógeno, y considerando índices de dispersión de *Foc R4T* de 1.25, 25 y 50%, se estima que se perdería el 18, 78 y 96.7% de la superficie cultivada con plátano, en México. Baje este último escenario, además de perderse casi la totalidad de la superficie cultivada, esta dejaría de ser apta para la **producción durante un periodo de 25 años.**

Referencias

- AGROCALIDAD (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador)(diciembre de 2025). Agrocalidad confirma presencia del hongo Foc R4T y activa medidas de control para proteger la producción bananera. Recuperado de: <https://x.com/AgrocalidadEC/status/2001769732060450838>
- Aguayo, J. et al. 2023. First Report of *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Tropical Race 4 (TR4) Causing Banana Wilt in the Island of Mayotte. Plant Disease. <https://doi.org/10.1094/PDIS-06-20-1196-PDN>
- Altendorf Sabine 2019. La marchitez del banano por *Fusarium* Raza 4 Tropical: ¿Una creciente amenaza al mercado mundial del banano? La reciente difusión y el posible impacto futuro de esta calamidad en el comercio mundial del banano, FAO, 2019.
- Benaouali, H.; Hamini, N.; Bouras, A.; Benichou, S. L.; Kihal, M. and Henni, J. E. 2014. Isolation, pathogenicity test and physicochemical studies of *Fusarium oxysporum* f. sp. *radicis lycopersici*. Adv. Environ. Biol. 8(10):36-49.
- Brake, V. M., Pegg, K. G., Irwin, J. A. G., and Chaseling, J. 1995. The influence of temperature, inoculum level and race of *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* on the disease reaction of banana cv. Cavendish, Australian Journal of Agricultural Research, 46: 673-685.
- CABI, 2021. Datasheet. *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical - FOC R4T Crop Protection Compendium. Global Module. CAB International. UK. En línea: <https://www.cabi.org/isc/datasheet/56921> Fecha de consulta: Enero 2021.
- Canto Blondy, Orozco Mario 2015. HACIA DÓNDE VA LA CIENCIA EN MÉXICO Ecosistemas, Plagas y Cambio Climático, CONACYT/ ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS A.C./ CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS, recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/292985144_BANANOS_Y_PLATANOS_FRENTE_AL_CAMBIO_CLIMATICO.
- Cook, RJ and Baker KF. 1983. The nature and practice of biological control of plant pathogens. The American Phytopathological Society, St. Paul, MN, USA. 539 pp.
- Chiapas. Acozocoutla de Espinosa, Chiapas. México. 35 pp.Gobierno de Ecuador.
- Dita M, Barquero M, Heck D, Mizubuti ESG and Staver CP. 2018. Fusarium Wilt of Banana: Current Knowledge on Epidemiology and Research Needs Toward Sustainable Disease Management. Front. Plant Sci. 9:1468. doi: [10.3389/fpls.2018.01468](https://doi.org/10.3389/fpls.2018.01468).
- Dita MA, Waalwijkb C, Buddenahagenc IW, Souza JM, Kema GH (2010) A molecular diagnostic for tropical race 4 of the banana *Fusarium* wilt pathogen. Plant Pathology 59: 348-357.
- DRAP (Dirección Regional de Agricultura de Piura) (2024). Productores de banano del Valle del Chira recibirán indemnizaciones después de evaluaciones del SAC. En línea: <https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dra/noticias/1067949-productores-de-banano-del-valle-del-chira-recibiran-indemnizaciones-despues-de-evaluaciones-del-sac>
- EPPO. 2021. Distribution En línea: <https://gd.eppo.int/taxon/FUSACB/distribution/CO> Fecha de consulta: Enero 2021.
- FAO. 2009. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Principales enfermedades del banano y el plátano: información actualizada sobre su propagación, efectos y estrategias de Área: Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria Código EPPO: FUSACB.
- FAO. 2019 Food Outlook - Biannual Report on Global Food Markets - November 2019. Rome.
- Ghag S. B., Shekhawat U. K. S., Ganapathi T. R. (2015). *Fusarium* wilt of banana: biology, epidemiology and management. *Int. J. Pest Manag.* 61 250-263. 10.1080/09670874.2015.104397.
- INEGI, 2020 Instituto Nacional de Estadística y Geografía Página de consulta <https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/> fecha de consulta Enero 2021.
- IPPC (International Plant Protection Convention), 2019. ((PRIMERA DETECCIÓN DE MARCHITEZ POR *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical - FOC R4T (recientemente clasificado como *Fusarium odoratissimum* Maryani, Lombard, Kema & Crous, 2019)). In: IPPC Official Pest Report, Rome, Italy: FAO. <https://www.ippc.int/>
- IPPC (International Plant Protection Convention). 2023. Emergencia Fitosanitaria por presencia de *Foc* R4T. Recuperado de: <https://www.ippc.int/en/countries/venezuela-bolivarian-republic-of/pestreports/2023/01/phytosanitary-emergency-for-presence-of-foc-r4t/>
- IPPC (International Plant Protection Convention). 2025. Primera detección de marchitez por *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical - FocR4T en la República del Ecuador. In: IPPC Official Pest Report, Rome, Italy: FAO.

<https://www.ippc.int/es/countries/ecuador/pestreports/2025/12/primera-deteccion-de-marchitez-por-fusarium-oxysporum-fsp-cubense-raza-4-tropical-focr4t-en-la-republica-del-ecuador/>

Jiménez, K.; Schmidt, A.; Quesada, M. y Moreira, I. 2015. Aislamiento de una bacteria endófito de vainilla (*Vanilla planifolia*) con actividad biocontroladora in vitro contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *vanillae*. España. Tecnología en Marcha. 28(2):116-125.

Manzo S, C. 2013. Epidemiología y manejo del mal de Panamá (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*) Raza 4 Tropical. In: XL Congreso Nacional y XV Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Fitopatología. 36-37 pp. En línea: https://www.researchgate.net/publication/307855145_Epidemiologia_y_manejo_del_Mal_de_Panamá_Fusarium_oxysporum_fsp_cubense_Raza_tropical_4/download. Fecha de consulta: Febrero 2021.

Mejías Herrera, R. 2023. First Report of Fusarium Wilt of Cavendish Bananas Caused by *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Tropical Race 4 in Venezuela. <https://doi.org/10.1094/PDIS-04-23-0781-PDN>

MCRF (Módulo de consulta de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancía de origen vegetal) 2021 Consultado en: <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/mcrfi/> Fecha de consulta Febrero 2021.

MINAGRI 2021. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego Tablero Interactivo <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOWU5NDRkYzUtNzRjZi00NzMsLWEzMDItYzExZjg4Njg2ZWQ0IiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9> Fecha de consulta: abril 2021.

MINCENTUR, 2021. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html> Fecha de consulta: abril 2021.

Mmadi, M. et al. 2023. First report of Fusarium wilt of Cavendish bananas caused by *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Tropical Race 4 in the Grande Comoros Island. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-07-23-1288-PDN>

Moore, N. Y., Bentley, S., Pegg, K. G., and Jones D. R. 1995. Fusarium wilt of banana. Musa Disease Fact Sheet No. 5. International Network for the Improvement of Bananan and Plantain (INIBAP). Montpellier, Cedex 5, France. 4. Page.

Rodríguez Rodríguez, J.M., Rodríguez Rodríguez, R. Espino dec Paz , A. I., 2002 *Fusarium oxysporum* sp. *cubense* , Mal de Panamá , Marchitamiento en platanera, Fichas de Diagnostico en Laboratorio de Organismos nocivos de los Vegetales

OIRSA. 2008. Raza 4 del mal de Panamá: Una seria amenaza para la producción de banano y plátano en América Latina y el Caribe. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). 3p.

OIRSA 2018. Marchitez por Fusarium en banano (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical). Disponible en: <https://www.oirsa.org/informacion.aspx?id=86>

Pegg, K. G. et al., 2019. "The epidemiology of Fusarium wilt of banana." *Frontiers in Plant Science* 10.

PGAR, 2009 PLAN DE GETIÓN AMBIENTAL REGIONAL (2009-2019) CORPOGUAJIRA Oficina Asesora de Corporación Autónoma Regional de La Guajira Oficina Asesora de Planeación 226 p.

Ploetz, R. 2015. Manejo del marchitamiento del banano por Fusarium: una revisión con referencia especial a la raza tropical 4. *Protección de cultivos*, 73, 7-15.

ProMusa. 2014. Tropical race 4. Bioversity International as part of the CGIAR Research Program on Roots, Tubers and Bananas En línea: <http://www.promusa.org/tiki-index.php?page=Tropical+race+4+-+TR4> Fecha de consulta febrero de 2021.

Rodríguez Rodríguez y Rodríguez Rodríguez, sf *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* (E. F. Sm) Snyd, & Hans. Mal de Panamá, Marchitamiento. Platanera Musa spp. Gran Canarias. Laboratorio de Sanidad Vegetal Espino de Paz. A 4 p. Ficha 181 y 181 bis.

SAGARPA 2015. Estudio de Identificación de Factores para la Optimización de la Cadena Agroalimentaria Banano-Plátano en el Estado de Tabasco.

Secretaría de Economía 2012, Monografía del Sector Plátano en México: Situación Actual y Oportunidades del Mercado.

SEGOB. 2023. Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. En línea: <http://www.portales.segob.gob.mx/es/PolíticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=1> Fecha de consulta Agosto de 2023.

SENASICA 2020. Huertos registrados en México para exportation a China En línea: En línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/575198/LISTADO_DE_SITIOS_DE_PRODUCCI_N_DE_BANANO_APROBADA_PARA_EXPORTAR_A_CHINA_31082020.pdf Fecha de consulta: enero de 2021.

SENASICA. 2019. Fusariosis de las musáceas (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 Tropical) (Foc R4T). Dirección General de Sanidad Vegetal-Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. Con la colaboración del Dr. Luciano Martínez Bolaños (investigador científico). Cd. de México. Última actualización, Abril de 2023. Ficha Técnica No. 2. 29 p.

SENASICA-DGIF. 2025. Avisos Preventivos Sanitarios.

SENASICA-DGSV, 2015. Plan de Acción para la Vigilancia y Aplicación de Medidas de Control contra *Fusarium oxysporum* F. Sp. *cubense* Raza 4 (Mal de Panamá) en México
<https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Manuales%20operativos/Plandeaccionvigilanciaycontrol-maldePanam%C3%A1enM%C3%A9xico.pdf> Fecha de consulta Febrero 2020.

SIAP-SAGARPA 2020. Cierre de producción agrícola por cultivo (2019) Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En línea: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php> Fecha de consulta: enero de 2021.

Su, H.J., Hwang, S.C., and Ko, W.H. 1986. Fusarium wilt of Cavendish bananas in Taiwan. *Plant Disease*, 70: 814-818.

TRADEMAP 2021 En línea: <https://www.trademap.org/>. Fecha de consulta: Febrero de 2021.

Viloria, DL H. J. 2008. Banano y revaluación en el Departamento del Magdalena, 1997-2007. Documentos de trabajo sobre economía regional. No. 105. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER), Cartagena, Colombia.

VUCEM. 2020. Ventanilla Única de Comercio Exterior. Sistemas internos SENASICA.

Xu J., Wu L., Chang A.C. y Zhang Y. (2010). Impact of long-term reclaimed wastewater irrigation on agricultural soils: A preliminary assessment. *J. Hazard. Mater.* 183, 780-786. DOI: 10.1016/j.jhazmat.2010.07.094